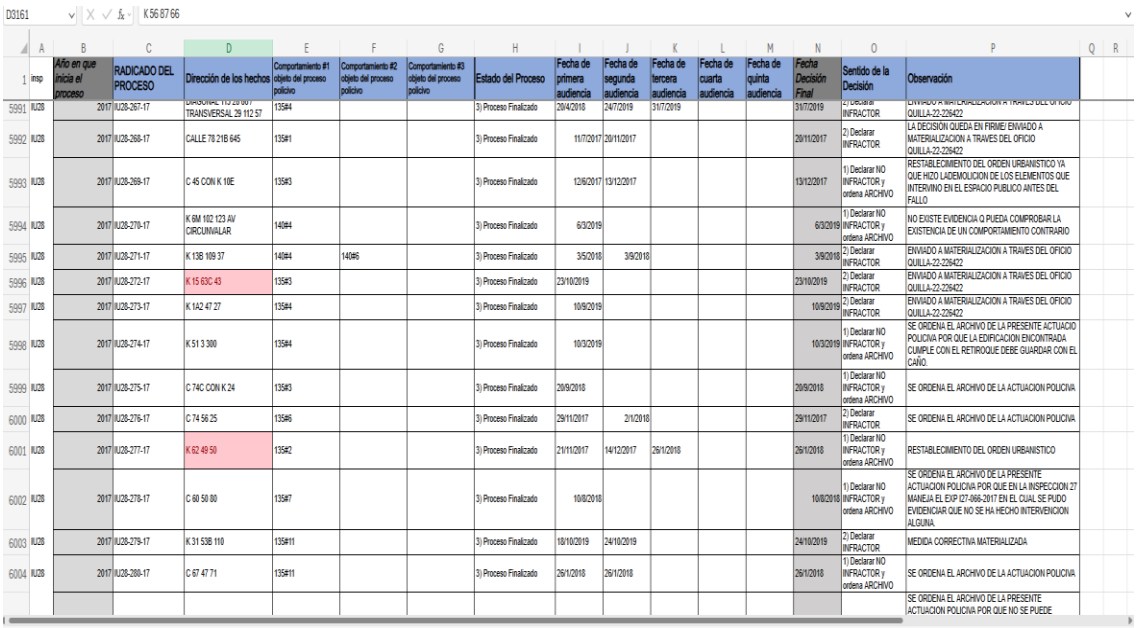
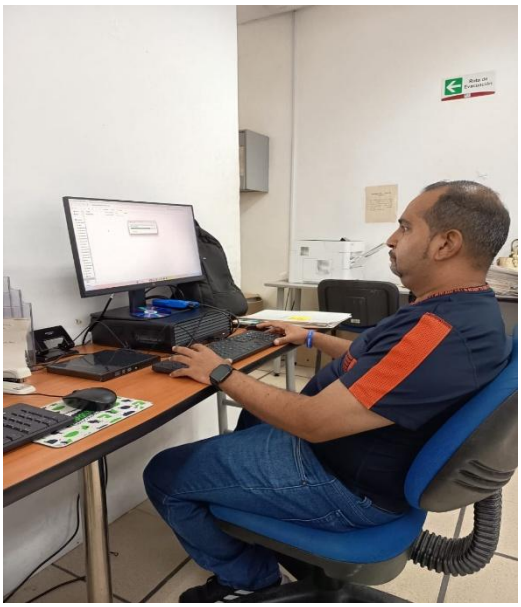
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe	24/1/2025	**Número de contrato**	CD-57-2025-6638
Nombre y apellido del contratista	EDWIN FERNANDEZ QUINTERO		
Fecha de inicio contrato	25/08/2025	**Fecha de finalización contrato**	24/12/2025
Periodo del informe	Un tercer pago Comprendido del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2025		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBILICO		
Valor del Contrato	$ 12.480.000		
Supervisor	Carlos Alberto Vergara Vásquez		
Cargo	Asesor de despacho		

i. EJECUCIÓN CONTRACTUAL: LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS:

Item	Descripción de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones.
1	**Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran en la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter logístico que busquen fortalecer la institución y hacerla más eficaz y eficiente.**
	- Se brindó apoyo en los diferentes operativos realizados por nuestra secretaría. - Se brindó apoyo logístico en el Despacho de la Inspección 28 de Policía Urbana de Barranquilla.
	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	 

2	- **Apoyar en el desarrollo de campañas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.**
	- Se brindó apoyo en puerta principal de nuestra oficina en atención de visitantes contraventores de la Ley 1801 de 2016, del Despacho de la Inspección 28 de Policía Urbana de Barranquilla.
	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	
	- **Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.**
	- Se brindo apoyo en la digitalización de ordenes de policía, actos comisorios y expedientes del Despacho de la inspección 28 de Policía Urbana de la ciudad de Barranquilla.
	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

3	D3161 K 56 87 66 
4	- **Apoyar la organización, conservación y recuperación de la información archivística, así como la aplicación de procesos de gestión documental.**
	Documentar expedientes de la inspección 28 Enviar citaciones 4/72 Archivar y organizar documentos de la inspección 28 Apoyo en grabar audiencias realizadas en la inspección 28 Foliar expedientes Escanear documentos de la inspección 28
	EVIDENCIA FOTOGRAFICA 

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	insp	Año en que inicia el proceso	RADICADO DEL PROCESO	Dirección de los hechos	Comportamiento #1 objeto del proceso policivo	Comportamiento #2 objeto del proceso policivo	Comportamiento #3 objeto del proceso policivo	Estado del Proceso	Fecha de primera audiencia	Fecha de segunda audiencia	Fecha de tercera audiencia	Fecha de cuarta audiencia	Fecha de quinta audiencia	Fecha Decisión Final	Sentido de la Decisión	Observación		
5991	IU28	2017	IU28-267-17	[illegible] TRANSVERSAL 29 112 57	135#4			3) Proceso Finalizado	20/4/2018	24/7/2019	31/7/2019			31/7/2019	2) Declarar INFRACTOR	ENVIADO A MATERIALIZACION A TRAVES DEL OFICIO QUILLA-22-226422		
5992	IU28	2017	IU28-268-17	CALLE 78 21B 645	135#1			3) Proceso Finalizado	11/7/2017	20/11/2017				20/11/2017	2) Declarar INFRACTOR	LA DECISION QUEDA EN FIRME/ ENVIADO A MATERIALIZACION A TRAVES DEL OFICIO QUILLA-22-226422		
5993	IU28	2017	IU28-269-17	C 45 CON K 10E	135#3			3) Proceso Finalizado	12/6/2017	13/12/2017				13/12/2017	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN URBANISTICO YA QUE HIZO LADEMOLICION DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVINO EN EL ESPACIO PUBLICO ANTES DEL FALLO		
5994	IU28	2017	IU28-270-17	K 6M 102 123 AV CIRCUNVALAR	140#4			3) Proceso Finalizado	6/3/2019					6/3/2019	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	NO EXISTE EVIDENCIA Q PUEDA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE UN COMPORTAMIENTO CONTRARIO		
5995	IU28	2017	IU28-271-17	K 13B 109 37	140#4	140#6		3) Proceso Finalizado	3/5/2018	3/9/2018				3/9/2018	2) Declarar INFRACTOR	ENVIADO A MATERIALIZACION A TRAVES DEL OFICIO QUILLA-22-226422		
5996	IU28	2017	IU28-272-17	K 15 63C 43	135#3			3) Proceso Finalizado	23/10/2019					23/10/2019	2) Declarar INFRACTOR	ENVIADO A MATERIALIZACION A TRAVES DEL OFICIO QUILLA-22-226422		
5997	IU28	2017	IU28-273-17	K 142 47 27	135#4			3) Proceso Finalizado	10/9/2019					10/9/2019	2) Declarar INFRACTOR	ENVIADO A MATERIALIZACION A TRAVES DEL OFICIO QUILLA-22-226422		
5998	IU28	2017	IU28-274-17	K 51 3 300	135#4			3) Proceso Finalizado	10/3/2019					10/3/2019	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE ACTUACIO POLICIVA POR QUE LA EDIFICACION ENCONTRADA CUMPLE CON EL RETIROQUE DEBE GUARDAR CON EL CAÑO.		
5999	IU28	2017	IU28-275-17	C 74C CON K 24	135#3			3) Proceso Finalizado	26/9/2018					26/9/2018	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA ACTUACION POLICIVA		
6000	IU28	2017	IU28-276-17	C 74 56 25	135#6			3) Proceso Finalizado	29/11/2017	2/1/2018				29/11/2017	2) Declarar INFRACTOR	SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA ACTUACION POLICIVA		
6001	IU28	2017	IU28-277-17	K 62 49 50	135#2			3) Proceso Finalizado	21/11/2017	14/12/2017	26/1/2018			26/1/2018	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN URBANISTICO		
6002	IU28	2017	IU28-278-17	C 60 50 80	135#7			3) Proceso Finalizado	10/8/2018					10/8/2018	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE ACTUACION POLICIVA POR QUE EN LA INSPECCION 27 MANEJA EL EXP I27-066-2017 EN EL CUAL SE PUDO EVIDENCIAR QUE NO SE HA HECHO INTERVENCION ALGUNA		
6003	IU28	2017	IU28-279-17	K 31 53B 110	135#11			3) Proceso Finalizado	18/10/2019	24/10/2019				24/10/2019	2) Declarar INFRACTOR	MEDIDA CORRECTIVA MATERIALIZADA		
6004	IU28	2017	IU28-280-17	C 67 47 71	135#11			3) Proceso Finalizado	26/1/2018	29/1/2018				26/1/2018	1) Declarar NO INFRACTOR y ordena ARCHIVO	SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA ACTUACION POLICIVA		
																SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE ACTUACION POLICIVA POR QUE NO SE PUEDE		

- **Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.**

- Se brindo apoyo en actividad de capacitación referente al PAE, como afrontar el duelo para servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EDWIN FERNANDEZ QUINTERO

CC No. 72.265.178